

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4472 *IQVIA INFORMATION S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BITAC MAP S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, el REAL DECRETO), se hace público que con fecha 19 de Julio de 2024, el accionista único de IQVIA INFORMATION S.A.U., y el socio único de BITAC MAP S.L.U. decidieron aprobar la fusión mediante la absorción de BITAC MAP S.L.U. por parte de IQVIA INFORMATION S.A.U., adquiriendo la segunda, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión redactado y firmado por los administradores de las sociedades participantes con fecha 14 de Junio de 2024; y tomando como balances de fusión los cerrados a 31 de Diciembre de 2023, aprobados por el respectivo accionista/socio único.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del REAL DECRETO, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión.

Madrid, 19 de julio de 2024.- Don Jaime Rodríguez-Arias Velasco, Vocal del Consejo de Administración de Iqvía Information S.A.U. y de Bitac Map S.L.U.

ID: A240034372-1